

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****51****BRUNETE**

URBANISMO

Por parte del Pleno municipal del Ayuntamiento de Brunete, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021 acordó:

1.º Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle relativo a la prolongación de la calle Enrique Granados, urbanización Las Velisas, fincas municipales 9065, 9066, 9067 y 9068, por parte del Pleno municipal.

2.º Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva y del documento del Estudio de Detalle en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y remisión del documento completo diligenciado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su depósito, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

3.º Facultar al Sr. alcalde-presidente de la Corporación para la ejecución de los presentes acuerdos.

Brunete, a 16 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, José Manuel Hoyo Serrano.

(03/34.375/21)

